ALCALDÍA DE TULUÁ

TULUÁ

SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

240.

LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ

CERTIFICA:

Que en los términos del artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015, se presenta la insuficiencia de personal de planta para realizar actividades del contrato PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DE INNOVACIÓN Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDEDORES EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ, por las razones que a continuación se describe y de conformidad al Manual de Funciones:

X	No existe personal en la planta.

El Municipio de Tuluá cuenta con espacios que en la actualidad son llamados Puntos Innova para la educación y el emprendimiento, en sitios varios de la zona urbana y rural del Municipio. Estos espacios han permitido a la comunidad Tulueña reducir la brecha digital y aportar a conocimientos en apropiación TIC, estos aportes se han logrado gracias a los talleres y servicios que se prestan en estos ambientes.

Desde el año 2012 hasta el año 2018 estos Puntos Vive Digital fueron implementados por el Ministerio TIC y ejecutados por los diferentes municipios con los cuales el gobierno nacional realizó convenio. Durante este tiempo el gobierno nacional aportó al desarrollo tecnológico de la población, permitiendo aumentar porcentualmente las personas con apropiación TIC.

Dentro de los Puntos Innova se ofrecen a la comunidad sensibilizaciones que les permita la integración de las entidades e instituciones del área de influencia del municipio de Tuluá para desarrollar actividades que desde su misionalidad converjan en las líneas de Transformación Digital y el desarrollo del Emprendimiento especialmente los relacionados con la Economía Naranja, a través del aprovechamiento de los recursos que ofrecen los Puntos Innova del Municipio de Tuluá y su cercanía con las comunidades en su área de influencia. El Municipio de Tuluá a través del Departamento Administrativo de las TIC, pretende continuar aportando al desarrollo de la comunidad a través de los diferentes espacios TIC, especialmente a la comunidad categorizada como pequeños comerciantes o emprendedores

La Administración Municipal, generó innovadoras estrategias y actividades que permitieran llevar la oferta de servicios en el marco de cumplimiento a los objetivos del proyecto y proyectar nuevas alternativas con una mirada puesta en la nueva realidad que vive el mundo, Colombia y muy especialmente.

ALCALDÍA DE TULUÁ

TULUÁ

SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Dentro del Plan de desarrollo 2024-2027 se establecieron programas que permitieran dar cumplimiento a los objetivos plasmados por la Administración Municipal y en Especial al departamento Administrativo de las TIC, específicamente en el Plan de Desarrollo "Para ser felices" en su Línea # 2 "Empleo y desarrollo económico." Sector 23 "Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones". Programa 2301. "facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic) en todo el territorio nacional". Cuyo objetivo es: promover el uso y apropiación sostenible de las tecnologías de la información hacia la innovación, el desarrollo económico y el bienestar ciudadano en Tuluá, El Departamento Administrativo TIC se ubica específicamente en el subprograma "intersubsectorial comunicaciones". Las actividades a llevar a cabo son las siguientes:

1. Monitoreo y Evaluación de Convocatorias:

 - Identificación y análisis de oportunidades de financiamiento y apoyo a la innovación.
 - Generación de un informe mensual con convocatorias priorizadas.

2. Promoción del fortalecimiento de competencia TIC en emprendedores y comerciantes. Mediante la articulación con expertos y entidades especializadas

 - Orientación en la estructuración de propuestas para participar en convocatorias.
 - Asesoría en la elaboración de planes de negocios para emprendimientos.

3. Identificación y acercamiento con actores claves para la formalización de acuerdos de voluntades que permitan el desarrollo de actividades conjuntas, facilitando el contacto entre las partes correspondientes

 - Identificación de instituciones interesadas en colaborar en formaciones y capacitaciones.
 - Formalización de acuerdos de voluntades para el desarrollo de actividades conjuntas

4. Gestión y facilitación de espacios de aprendizaje para el desarrollo de talleres y charlas sobre economía digital y transformación productiva, dirigidos a emprendedores y comerciantes.

 - Talleres y charlas sobre economía digital y transformación productiva.
 - Fortalecimiento de competencias TIC en emprendedores y comerciantes

5. Apoyar al Departamento Administrativo TIC en los espacios de trabajo conjunto público y privado en los que aborden temas de emprendimiento, desarrollo empresarial, empleo, competitividad e innovación

ALCALDÍA DE TULUÁ

TULUÁ

SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Por todo lo aquí expuesto y ya que actualmente dentro del manual de funciones en la actualidad no es existe personal de planta de la Alcaldía Municipal de Tuluá para el desarrollo de estas actividades orientadas a fortalecer la innovación productiva y la competitividad de los emprendedores y comerciantes del municipio de Tuluá, mediante la identificación de convocatorias, acompañamiento en la elaboración de propuestas y el desarrollo de estrategias de apropiación TIC para la comunidad.

Tuluá, 13 de febrero de 2025

ROBERT ROSADA ROSERO
Secretario de Desarrollo Institucional

WILIAN TORRES MONRRAS
Profesional Universitario
Gestión y Desarrollo Humano